

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43880 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1045//2012 habiéndose dictado en fecha 9 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Carburantes Chiva, S.L., con CIF. 97043996, Estación de Servicios Bernat, S.L., con CIF 97350623, Hermanos Bernat Tarin CB con CIF 97714711, Rafael Vicente Bernat Tarin con NIF 24.349.615-C, Samuel Bernat Tarin con NIF 24.349.615-c y Elisa Tarin Escarti 19.480.973-L, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Adela Perelló Ros, con DNI 20.762.509-H con domicilio profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, n.º 36, 2.º, 3.ª, teléfono 96.352.62.11, y correo electrónico juridico@argilesyperello.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083437-1